



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Proyecto de Innovación

Convocatoria 2023/2024

Nº de proyecto: 137

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas.

Responsable del Proyecto:

Rafael Caballero Sánchez

Facultades de Derecho y de Ciencias Políticas y Sociología

Departamento de Derecho Administrativo
y Departamento de Derecho Procesal y Penal

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas. PID 137 (Memoria Final)

1. Objetivos propuestos en la presentación del proyecto

De acuerdo con la Memoria presentada para la concesión del proyecto de innovación docente, los objetivos del proyecto eran:

1. Obtener información sobre en qué les ha ayudado la formación recibida en la universidad a jóvenes opositores y empleados públicos, sobre todo de quienes hayan estudiado en la Universidad Complutense de Madrid.
2. Obtener información sobre qué les hubiera facilitado su opción por el sector público o qué han echado de menos en su formación universitaria, de jóvenes opositores y empleados públicos, especialmente si han estudiado en la Universidad Complutense de Madrid.
3. Obtener información de estudiantes actuales de la Universidad Complutense de Madrid sobre el conocimiento preciso que tienen de las salidas profesionales vinculadas al empleo público y sobre el modo de orientarse hacia ellas.
4. Elaborar un informe valorativo de la información recogida y formular propuestas concretas y asumibles para la mejora de la docencia que se imparte en los grados en Derecho, en Ciencias Políticas y en Gestión y Administración Pública de cara a la preparación y orientación de los estudiantes hacia el empleo público como opción profesional.
5. Realizar alguna prueba piloto en grupos de docencia en los grados en Derecho, en Ciencias Políticas y en Gestión y Administración Pública (tanto en sesiones de docencia teórica como práctica) para aplicar las orientaciones y prácticas propuestas y valorar su impacto.
6. Desarrollar acciones de mentoring para, a partir del grupo de profesionales involucrados en la recogida de información, poner en contacto y generar sinergias positivas entre funcionarios, opositores y estudiantes de últimos cursos de grados en la UCM, provechosas para estos últimos.

Todos ellos son objetivos concretos y se han tratado de acometer y dar cumplimiento.

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas. PID 137 (Memoria Final)

2. Objetivos alcanzados

Valoración general

El grado de consecución de los objetivos marcados se puede calificar de satisfactorio y, sobre todo, ofrece perspectivas fructíferas de continuidad y potenciación en posibles ediciones posteriores.

Con independencia de lo que se señalará respecto a cada uno de esos objetivos específicos, la ejecución del proyecto ha puesto de manifiesto el verdadero interés que existe entre el alumnado de los estudios en ciencias sociales y jurídicas por tener mayor información sobre salidas profesionales en general, y hacia el empleo público en particular. Esa sincera preocupación se proyecta concretamente sobre la necesidad de que la docencia tenga una orientación más directa y cercana con el ejercicio profesional, y permita entender al estudiantado la conexión de la formación con reciben con su ulterior desempeño profesional.

Se ha detectado, a través de las acciones desarrolladas con ocasión del proyecto, un verdadero filón para seguir avanzando y mejorando. Hasta el punto de que resulta deseable que se puedan organizar nuevas ediciones complementarias del proyecto activado, que den cauce a la implementación de algunas de las posibilidades simplemente incoadas. El interés apreciado en los estudiantes (y en los opositores y empleados públicos involucrados) son el mejor acicate y aval para dar continuidad al proyecto.

Valoración particular

1. *Obtener información sobre en qué les ha ayudado la formación recibida en la universidad a jóvenes opositores y empleados públicos.*

Buena parte del proyecto ha consistido precisamente en esa recogida de información de los diversos *stakeholders* involucrados en la docencia y el ejercicio profesional.

En lo que se refiere a opositores el cauce de obtención de información ha sido la realización de un cuestionario (se adjunta el modelo como anexo). Se consideró que, al ser personas con escasez de tiempo (habitualmente solo disponen de un día de descanso a la semana), no debíamos abusar de su disponibilidad. Por lo que decidimos diseñar un cuestionario, depurarlo, y enviarlo. Primero a los 14 opositores incorporados al proyecto. Y segundo, a través de los anteriores, a algunos de sus colegas a los que podían llegar. Se obtuvieron más de 20 cuestionarios. En general, destaca la posición de que es clave que los estudios universitarios tengan más conexión con las salidas profesionales, la crítica de la escasa relación de la docencia recibida con esa orientación, y la reivindicación de que los grados universitarios (estamos en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas) informen con claridad y sencillez sobre las salidas profesionales que ofrecen y, en concreto, con los cuerpos funcionariales con los que tienen conexión.

En lo que se refiere a los empleados públicos, al tener mayor disponibilidad de tiempo, se decidió optar por una entrevista cualitativa. Se organizaron dos equipos de entrevistadores, compuestos por dos profesores cada uno, y se organizaron los respectivos encuentros con los 6 empleados públicos involucrados con el proyecto. En todos los casos se advirtió verdadero entusiasmo por la idea de fortalecer la conexión de la Administración pública y de sus empleados públicos con los estudiantes,

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas. PID 137 (Memoria Final)

reivindicando las oposiciones como excelente opción (incluso en caso de no tener éxito) y mostrando una preocupación clara por la captación de talento para la función pública.

2. *Obtener información sobre qué les hubiera facilitado su opción por el sector público o qué han echado de menos en su formación universitaria.*

Es un sentir general, de opositores y empleados públicos, el lamento por no haber aprovechado mejor sus estudios para adquirir una base formativa más adecuada para los posteriores procesos de selección que superaron o a los que se enfrentan en la actualidad, y la reivindicación de que la docencia recibida fuese más práctica y enfocada con realismo hacia esas salidas profesionales. Incluso hay quien reivindica un itinerario específico dentro del grado de Derecho o de Ciencias Políticas que prepare u oriente hacia el trabajo en la Administración pública. Algunos de ellos se replantean el grado universitario estudiado, pero prácticamente todos confirman que volverían a preparar oposiciones como opción tras sus culminar sus estudios.

3. *Obtener información de estudiantes actuales de la UCM.*

Ha sido el principal objeto de atención, sobre todo en la primera parte del curso. En este caso, se optó por elaborar cuidadosamente un cuestionario, con la mayoría de preguntas con respuestas predeterminadas a elegir, para facilitar así su contestación, y que se pudiera rellenar online a través de un enlace, para llegar al mayor número posible de estudiantes. Durante el primer cuatrimestre del curso académico se obtuvieron más de 300 cuestionarios. Las respuestas, a grandes rasgos, abundan en la desorientación del estudiantado con respecto a sus opciones tras sus estudios (incluso en estudiantes de cuarto curso), y en el verdadero interés por saber más y mejor sobre las posibilidades de empleo en el sector público.

4. *Informe valorativo de la información recogida y formulación de propuestas concretas y asumibles para la mejora de la docencia.*

Más allá del análisis de la información recogida, se elaboró una propuesta de esquema de impartición de una lección del programa docente con “perspectiva de empleo público”, con sesiones prácticas con reparto de roles y exposición inductiva para el debate sobre salidas profesionales en las Administraciones públicas y el modo de enfrentarse a ellas.

5. *Realización de alguna prueba piloto en grupos de docencia en los grados en Derecho, en Ciencias Políticas y en Gestión y Administración Pública.*

Varios de los profesores del proyecto diseñaron e incluyeron en su programación docente una lección del temario impartida con la citada “perspectiva de empleo público”, con un resultado muy satisfactorio en cuanto al interés mostrado por los estudiantes, a pesar de que muchos de ellos no se plantean opositar a ningún cuerpo de la Administración.

6. *Desarrollar acciones de mentoring.*

Ha sido el objetivo al que menos cumplimiento se ha llegado a dar, por falta de tiempo material, salvo en casos puntuales de alguna estudiante que insistió en pedir orientación personal. Pero prácticamente todos los opositores y empleados públicos contestan afirmativamente que están dispuestos a realizar tareas de *mentoring*, y en un buen número de encuestas de estudiantes manifiestan su deseo de ser atendidos personalmente.

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas. PID 137 (Memoria Final)

3. Metodología empleada en el proyecto

En el desarrollo del proyecto se ha procurado seguir la metodología propuesta en su diseño, así como cumplir la programación planteada, con las oportunas adaptaciones a la evolución del curso.

En primer lugar, ha sido capital constituir un núcleo fuerte y compacto de dirección del proyecto. Eran muchas las personas involucradas en el mismo, por lo que hacía falta coordinación e impulso dirigido (se tratará en el apartado siguiente, sobre personal).

El proyecto ha contado con tres fases fundamentales, cada una de las cuales ha contado con su metodología específica:

1. Recogida de información y opiniones.
2. Análisis de la información recogida.
3. Puesta en marcha de acciones prácticas concretas.

1. Para la recogida de información se han utilizado métodos de investigación cuantitativa (encuestas a estudiantes) y cualitativa (encuestas abiertas a opositores y entrevistas a empleados públicos). En ambos casos, ha resultado fundamental el trabajo de preparación y diseño de los instrumentos utilizados (encuestas, encuestas abiertas y guía para las entrevistas) y, antes de ello, el debate sobre el modo óptimo de obtener los resultados buscados. Todos ellos han sido supervisados por el equipo de dirección y coordinación del proyecto. Resultó útil la confección de un mapa de oposiciones y cuerpos de las Administraciones públicas de distintos niveles (europeo, estatal, autonómico o local). Además, la preparación se ha complementado con la vertiente técnica de diseño (sobre todo del cuestionario online), para el posible tratamiento posterior de la información.

Algunos de esos instrumentos se han compartido con los responsables del proyecto de innovación docente 445 (responsable José Díaz Lafuente y también presentado a esta convocatoria UCM).

2. Para el análisis cualitativo de la información obtenida, el equipo de dirección y coordinación del proyecto ha tenido acceso al conjunto de los materiales recogidos, y tras el oportuno reparto, ha tenido sus sesiones de valoración y puesta en común. A partir de las mismas, se ha acometido la tarea creativa de diseño de propuestas viables de incorporación a la docencia en los grados universitarios en Derecho, en Ciencias Políticas y en Gestión y Administración Pública. En concreto, se diseñó una experiencia piloto de impartición de una lección del programa con “perspectiva de empleo público”.

3. La tercera fase del proyecto ha tenido una perspectiva práctica y aplicativa. Con dos vertientes: la docente y la general. Primero, a partir del esquema-piloto diseñado, se ha propuesto a los profesores involucrados en el proyecto la impartición al menos de una sesión docente práctica, cuyo objeto fuese mostrar cómo es el trabajo dentro de una Administración pública (con toda su variedad material y en distintos niveles de responsabilidad) y, a partir de ello, fomentar la curiosidad por el modo concreto de acceder a esas posiciones. Segundo, se han organizado una jornada y sesiones informativas fuera del aula, dirigidas a estudiantes, y utilizando la metodología del proyecto (colaboración de empleados públicos procedentes de las titulaciones de la UCM), para explicar su trabajo específico e ilusionar con el proyecto profesional de dedicación a la función pública.

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas. PID 137 (Memoria Final)

4. Recursos humanos

Los recursos humanos han sido la base fundamental del proyecto, precisamente porque se trataba básicamente de obtener información valiosa de los distintos grupos de interesados (*stakeholders*) con el objeto de proponer innovaciones de interés en la impartición de la docencia.

Esos grupos son cuatro, principalmente:

- Los estudiantes: porque son el objeto central del proyecto, ya que a la postre se trata de ayudarles en su orientación profesional.
- Los profesores: porque son quienes imparten la docencia, y son por tanto responsables de que el sesgo profesional y práctico esté presente en su actuación (y específicamente en lo que se refiere al desempeño profesional en el sector público).
- Los opositores: porque son quienes están experimentando en este momento la dificultad de enfrentarse a un proceso selectivo riguroso, y tienen cercana su formación académica en la universidad.
- Los empleados públicos: porque han culminado con éxito ese proceso de selección y pueden, con una perspectiva más calmada y global, valorar lo que les ha sido útil y lo que no en ese proyecto profesional.

Ha sido un acierto involucrar en el proyecto desde el principio a un número representativo de cada uno de esos colectivos. Lo que ha permitido trabajar con ellos a partir del compromiso adquirido, sin necesidad de dedicar tiempo a buscar y seleccionar colaboradores durante la ejecución del proyecto. Todo ello sin perjuicio de nuevos colaboradores que han aparecido a través de contactos personales, y del total de 300 estudiantes que han realizado la encuesta.

Ese alto número de miembros del proyecto, así como de colectivos de interesados, ha exigido al responsable del proyecto la formación de una comisión coordinadora y de seguimiento, integrada por tres profesores de la UCM, sobre la que ha recaído el peso principal de dirección y trabajo, con reuniones periódicas y contacto permanente, sin los cuales no habría salido adelante el proyecto. Ellos han velado por el adecuado desarrollo de las fases del proyecto y por su adaptación a las inevitables incidencias y dificultades que se han presentado, y es justo reconocerlo así.

La comisión ha estado integrada por los profesores:

- Rafael Caballero Sánchez (responsable del proyecto)
- Margarita Valle Mariscal de Gante
- Belén Porta Pego

Además de ellos, tal como se ha indicado, se ha contado con la colaboración de:

- Miembros del PDI de la UCM (otros 5 miembros) y de fuera de la UCM (otros 3 miembros).
- Estudiantes (10)
- Opositores (14)
- Empleados públicos (6)
- Personal técnico de gestión y asistencia (2)

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas. PID 137 (Memoria Final)

5. Desarrollo de las actividades

El desarrollo del proyecto de innovación ha supuesto la realización de una serie de actividades, debidamente ordenadas e integradas en el plan y cronograma iniciales. Algunas actividades han sido de “carácter interno” (organización, coordinación, elaboración de materiales para las encuestas y entrevistas, diseño de experiencias docentes piloto) y otras de “carácter externo” (realización de las encuestas y entrevistas, realización de experiencias piloto con perspectiva de acceso a la función pública, jornadas de orientación para estudiantes, mentorías).

Actividades de carácter interno

- *Organización y coordinación.* Ha pesado fundamentalmente sobre la comisión coordinadora y de seguimiento, integrada por tres profesores (Rafael Caballero, como responsable del proyecto; y Belén Porta Pego y Margarita Valle Mariscal de Gante como corresponsables). Se ha procurado tener reuniones formales e informales, tanto presenciales como por medio de la herramienta Google.meet, con carácter mensual. Especial relevancia han tenido las reuniones inicial o de planteamiento y puesta en marcha del proyecto (septiembre), la intermedia o de valoración de la información recogida (febrero) y la final o de programación del cierre del proyecto (mayo).
- *Elaboración de los materiales para encuestas y entrevistas.* Fue una tarea más dilatada de lo inicialmente previsto, pues el diseño inicial fue hecho y corregido por la comisión coordinadora, fue sometido a contraste y aportaciones de otros profesores (fueron valiosas las aportaciones de los profesores Miguel Ángel Ruiz y Jorge García-Andrade), y fue finalmente objeto de adaptaciones para su confección técnica final por parte del profesor Ernesto Carrillo. Se elaboraron cuatro borradores diferentes: un cuestionario para estudiantes (con respuestas predeterminadas, salvo una abierta para permitir expresarse con libertad a los encuestados); un cuestionario para opositores (de carácter abierto, por entenderse que es un colectivo más maduro y que puede aportar información cualitativa más relevante); un cuestionario para profesores (que al final no se difundió, por entenderse que más bien el profesorado era destinatario de las acciones del proyecto, y que se trataba de involucrarles en la impartición de su docencia con la orientación práctica o profesionalizante); una guía para entrevistas a empleados públicos (dejando libertad a los entrevistadores para orientar esos encuentros en función de las respuestas del propio entrevistado). En casi todos esos materiales se introdujo una primera parte de coordenadas personales del encuestado (edad, sexo, estudios realizados o en realización, años dedicados...), y una segunda parte adaptada a las circunstancias de cada colectivo: en el caso de los estudiantes, conocimiento del empleo público como salida profesional, especialmente a través de la docencia recibida, e interés en esa materia; en el caso de los opositores, la oposición que preparan y su conexión con los estudios universitarios y el modo en que se impartieron; y en el caso de los empleados públicos, preguntas sobre qué les sirvió y qué no les sirvió de sus estudios universitarios para su oposición, así como sobre qué

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas. PID 137 (Memoria Final)

cambiarían en la docencia en el aula y en las actividades académicas de la universidad fuera de la estricta docencia para mejorar esa conexión.

- *Diseño de experiencias-piloto.* El responsable del proyecto diseñó un modelo de lección del programa de la asignatura de Derecho administrativo (que es una materia que está presente en los planes de estudio del Grado en Derecho, del Grado en Ciencias Políticas y del Grado en Gestión y Administración Pública) con “perspectiva de empleo público”. En esa materia, junto a la organización administrativa, se estudian también los medios personales y materiales al servicio de las Administraciones públicas, por lo que tiene encaje, con naturalidad, el abordaje de las salidas profesionales conectadas con el sector público. No se trata de explicar el estatuto de los empleados públicos en general, sino de poner el énfasis en el acceso a esos puestos y en el régimen de desempeño de los mismos. Concretamente, resulta de utilidad pedir a cada estudiante que seleccione un cuerpo de la Administración (de cualquier nivel y de cualquier tipo de Administración), e indague sobre el régimen de selección y el tipo de tareas que específicamente se asignan a ese tipo de empleados. La puesta en común de los resultados, junto con la realización de una encuesta previa de situación, sobre los gustos e intereses personales de cada uno, supone una herramienta de concienciación e incentivación, a la que luego se puede dar continuidad a través de mentorías y vías de información complementarias.

Actividades de carácter externo

- *Realización de cuestionarios a estudiantes y opositores.* Una vez preparadas las encuestas llegó el momento de la difusión y realización de las mismas.

Los cuestionarios para estudiantes se difundieron en los meses de octubre y noviembre. La experiencia mostró que la manera más efectiva de hacerlo era pedir la colaboración de profesores, para que permitiesen dedicar un cuarto de hora de clase para esa tarea. Se recolectaron 303 entrevistas, de estudiantes de tercer y cuarto curso, principalmente (son grupos menos numerosos, pero pueden aportar información más valiosa para el proyecto). Por supuesto, se pidió a los 10 estudiantes integrantes del proyecto que rellenasen el cuestionario y le diesen difusión. Alguno de ellos habló con profesores suyos de este curso académico, que accedieron a que un miembro del proyecto pasara por clase para explicar y dirigir la contestación al cuestionario. Técnicamente, el cuestionario se realizaba a través de un enlace a la herramienta de cuestionario de Google, que el profesor ponía a disposición de los estudiantes a través del campus virtual. El cuestionario era anónimo, constaba de 22 preguntas, y solo una de ellas era abierta o de contestación libre.

Los cuestionarios para opositores se realizaron mediante envío por correo electrónico a los 14 opositores integrados en el proyecto, con la indicación de que podían dar difusión a la misma, asegurando la confidencialidad de los resultados (ya que, por razones obvias en cuanto al modo de envío, los resultados no eran anónimos). Se recogieron 21 cuestionarios.

- *Realización de entrevistas.* Se realizaron entrevistas a seis empleados públicos de diferentes cuerpos de la Administración, de distintas edades y tiempo de experiencia. Para llevarlas a cabo se utilizó la guía común previamente elaborada. Se constituyeron dos equipos de entrevistadores:

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas. PID 137 (Memoria Final)

Los profesores Miguel Ángel Ruiz y Rafael Caballero, que entrevistaron a Fernando de Castro, Diplomático (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación), a David Lafuente, Administrador Civil del Estado (Ministerio de Asuntos Sociales) y ex rector del colegio mayor César Carlos, cuyos residentes preparan el acceso a cuerpos superiores de la administración, y a Antonio Marín Saura. Administrador Civil del Estado (MUFACE).

Por su parte, las profesoras Margarita Valle y Belén Porta entrevistaron a José Miguel Borrego, Administrador Civil del Estado (Ministerio de Justicia), a Alejandro González, Magistrado (Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Palma de Mallorca), y a Inmaculada Pérez, del Cuerpo de Interventores y Auditores del Estado.

En esas entrevistas quedó claro que estamos en un buen momento para opositar (por el alto número de jubilaciones y la falta de recursos humanos en muchas Administraciones), a pesar de que se esté planteando la introducción de reformas en el régimen de acceso. Además, los propios funcionarios entrevistados mostraron su interés personal en la captación de talento joven para sus organizaciones.

- *Realización de experiencias piloto con perspectiva de acceso a la función pública.* Varios profesores integrantes del proyecto han puesto en marcha, con carácter piloto, y a la espera de poder incorporarlo de manera más sistemática y con refrendo en sus guías docentes, la impartición al menos de una sesión con la citada metodología. En algún caso, con invitación presencial de un empleado público (un diplomático y una abogada del estado).
- *Organización de jornadas sobre perfiles y salidas profesionales para estudiantes.* Tuvieron lugar los días 18 y 19 de abril de 2024 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, y se orientaron a estudiantes del Grado en Gestión y Administración Pública. Se aplicó la orientación del proyecto: antiguos egresados de la Facultad, hoy funcionarios de distintos cuerpos, ilustrando su trabajo y tareas diarias, y tratando de motivar a los actuales estudiantes.
- *Organización de mentorías.* Ha sido la actividad menos potenciada de todas las puestas en marcha con ocasión de la realización del proyecto. La causa ha sido la falta de tiempo material. Casi todos los empleados públicos y opositores del proyecto manifestaron su disponibilidad para realizar algún tipo de mentoría con personas interesadas. Y un buen número de estudiantes terminaban su cuestionario expresando su deseo en tener contacto personal con algún empleado público de su campo de interés. Es cierto que la encuesta era anónima, por lo que la puesta en marcha de las mentorías hubiera requerido un lanzamiento específico esa oferta, que no se consideró oportuno hacer a final de curso. De todos modos, dos estudiantes concretos de los que realizaron la encuesta se dirigieron más tarde al responsable del proyecto solicitando esa orientación. El profesor Rafael Caballero les puso en contacto con una profesora de la Facultad de Ciencias Políticas con experiencia en la preparación de oposiciones y con un magistrado y preparador de judicaturas.

Sin duda, en una nueva edición del proyecto de innovación convendrá reanudar los trabajos donde se quedaron, potenciando una red de mentorías profesionales para la orientación hacia la función pública, así como la concienciación del profesorado de las titulaciones en Derecho, Ciencias Políticas y Gestión y Administración Pública para la impartición de sus asignaturas “con perspectiva de empleo público”.

El empleo público como salida profesional. Implicaciones para la docencia en ciencias sociales y jurídicas. PID 137 (Memoria Final)

6. Anexos

Se adjuntan como anexos, por si pudieran servir como material de utilidad:

- a. La encuesta elaborada para estudiantes (que fue distribuida online como cuestionario de Google).
- b. La encuesta cualitativa para opositores (que fue distribuida como documento en Word para facilitar la respuesta amplia de los interesados).
- c. La guía elaborada para las entrevistas con empleados públicos.
- d. Díptico con el programa de las Jornadas de orientación profesional organizadas en el marco del proyecto, y en el que consta la participación del proyecto como responsable de la misma.